

LA LIGA AGRARIA

ÓRGANO Y DEFENSOR DE LOS INTERESES AGRÍCOLAS É INDUSTRIALES DEL PAÍS
Director: D. JUAN FRANCISCO GASCÓN

La agricultura es la más sana, la más útil y la más noble ocupación del hombre.

Es preciso restituir a la tierra en forma de abono lo que ella nos presta en forma de cosechas.

SUSCRIPCION

Madrid, trimestre, 2,00 pesetas.—Provincias ídem, 2,50 ídem.—Idem semestre, 5,00 ídem.—Año, 10,00 ídem.—Ultramar, un año, 20,00 ídem.—Extranjero, 25,00 ídem.—NOTA.—Para evitar molestias, las suscripciones se recaudan a domicilio por medio de nuestros corresponsales.

Cámaras Agrícolas, Sociedades, Sindicatos, Exposiciones y Baños Agrícolas.—Cultivo intensivo.—Industrias agrícolas.—Administración rural.—Economía agrícola.—Enología.—Viticultura.—Ganadería y servidumbres pecuarias.—Máquinas agrícolas y aparatos.—Animales domésticos.—Importaciones y exportaciones.—Estadística.—Información consular.—Referencias comerciales.—Transportes.—Mercados.—Producción anillana, sistema colonial y expansión necesaria que se impone para su producción agrícola.—Inventos y patentes.—Protección y oportunismo.—Tratados de comercio.—Aranceles. Reformas en el régimen fiscal.—Reivindicaciones de la agricultura en materia de impuestos.

CÁMARAS AGRÍCOLAS

Se hallan constituidas legalmente en los puntos siguientes: Segovia, Alba de Tormes, Medina del Campo, Ledesma, Salamanca, Vendrell, Barcelona, Madrid, Jerez de la Frontera, Villafranca del Panadés, Tarragona, Madrid, Jumilla, Alcañiz, Valencia, Zaragoza, Palma de Mallorca, Caxdaña, Cádiz, Las Palmas (Canarias), Tortosa, Vera, Arbós, Montblanch, Almería, Málaga, Albacete y Logroño.

OTRA VEZ EL «COUPAGE»

La verdad en su lugar. Fechado en Herencia (Ciudad Real), y publicado por El Liberal, día 22 del pasado, hemos leído el siguiente telegrama:

«Comienzan a recogerse en esta región los frutos de la salvadora ley del coupage, debida al ilustre manchego D. Venancio González. Varios comisionistas de casas extranjeras están comprando millares de arrobas de vino en Dalmeil, Manzanares y Valdepeñas. Aguardaos aquí también la venta de importantes compradores.»

Los primeros ajustes que se han hecho de las contadistas cosechas que aquí resató el ciclón, se han cerrado a precios más altos que el año anterior.»

La afirmación categórica que contiene el texto del telegrama que reproducimos es perfectamente infundada, por lo que respecta a los frutos de la salvadora ley del coupage, debida al ilustre manchego D. Venancio González.»

La extracción de vinos en la Mancha y otras regiones de España por comisionistas franceses, no tiene la menor conexión con dicha ley, y prueba evidente é irrefutable de ello es que todas esas compras a que se refiere el telegrama, y de que ya teníamos nosotros noticias, están destinadas a Burdeos y a Cete, no a Pasajes ni a ningún otro puerto español donde, según la ley de 14 de Julio último, pudieran establecerse depósitos para la mezcla de vinos franceses y españoles destinados a la exportación, hecho que revela que vuelve a sentir Francia la necesidad de suplir las deficiencias de su última cosecha con viños exóticos, y dicho se está que no habiendo cambiado en nada el estado de sus relaciones comerciales con Italia, había de recurrir a España en demanda de los vinos que necesitase.

Ya este verano nos hicimos eco de los temores que reflejaban los periódicos franceses sobre lo que podía ser la cosecha de uva en Francia, que calculaba todo el mundo muy mermada por los daños que los intensos frios del invierno habían causado en los viñedos.

En presencia de aquellos informes y de los juicios pesimistas de los agricultores, anunciamos entonces que volvería a animarse el mercado de nuestros vinos respecto a Francia, aunque no en la medida de otros tiempos, porque el suceso es accidental y pasajero, y la necesidad no es tan grande como cuando destruido el viñedo francés por la filoxera, Francia tenía que comprar vinos para el completo del consumo interior y vino para las atenciones de su comercio exterior.

Pues bien; lo que hace ya cuatro ó cinco meses que anunció LA LIGA, está hoy sucediendo al pie de la letra, sin que en ello haya influido absolutamente nada la ley del coupage.

Ese movimiento que se advierte en las comarcas vinícolas, no es debido a las causas que el enigmático telegrama indica, porque si así fuera, la mercancía iría a Pasajes y no a Francia.

Vean nuestros lectores lo que podrá influir y activar esa ley el mercado interior, cuando hasta ahora ha habido un solo industrial que ha solicitado autorización del Gobierno para el establecimiento en Pasajes de un depósito de vinos destinados al coupage; y esto, un solo industrial, repetimos, que aún no tiene montado el negocio más que para la fabricación de alcoholes y aguardientes.

Telegramas como el de Herencia no deben dejarse pasar sin oponerles la debida rectificación, pues el engaño, en cuestiones de esa índole, es mucho más transcendental, tratándose de gentes crédulas que se prestan fácilmente a la explotación, como los agricultores, no debe ser olerado, aun cuando la mentira sólo tenga por objeto satisfacer la vanidad y el amor propio del personaje político a quien se aplaude.

En suma, el telegrama de Herencia no tiene otro alcance que el de un estúpido reclamo electoral.

LO DE RIOSECO.

Con verdadera pena volvemos sobre el asunto. Algunos iniciadores del meeting de Rioseco han dirigido un comunicado a un periódico de Castilla, en el que tratan de sincerar su conducta atacando, a su vez, nuestro modo de proceder.

No hemos de contestar al remitido de esos señores. Sobradamente sabemos que no habíamos de convenecerlos, porque su conducta no obedece a otros móviles que a la animadversión y enemistad personal.

Nosotros, en números anteriores, dimos las explicaciones que estimamos convenientes, compatibles con nuestra dignidad y suficientes a satisfacer, como han satisfecho, a quienes, agenos al odio personal, se sintieron molestados.

Nosotros sinceramente deseamos una reconciliación entre todos los que defendemos los mismos intereses, mas también estamos seguros de que no lo habíamos de lograr por grandes que fueran nuestros esfuerzos. No ha de quedar por nosotros, y si no logramos nuestro deseo, no será nuestra tampoco la responsabilidad.

No hemos de volver sobre el asunto y damos por terminada la cuestión, harto enojosa, repitiendo lo que en el artículo anterior decíamos, y reiterando nuestros deseos de concordia y unión entre todos los que el mejoramiento de la agricultura deseamos, si los sagrados intereses que defendemos y que se hallan por cima de todo otras miras, no han de sufrir menoscabo y hemos de alcanzar la realización de nuestras aspiraciones.

EL PARTIDO LIBERAL Y SU PRESUPUESTO.

Los anteriores artículos muestran a qué extremo han llevado su apasionamiento los adversarios del partido liberal al combatir la obra financiera del Sr. Gamazo; pero aún puede hacerse más notoria la injusticia de sus ataques

examinando el criterio con que los hacendistas conservadores juzgan los resultados del presupuesto para 92-93 por ellos confeccionados.

Al mediar el pasado Octubre publicó La Epoca bajo el epígrafe Conferencia económica con el Sr. Navarro Reverter, un largo artículo destinado a encomiar la sinceridad y la seriedad del presupuesto conservador que tuvo la gloria de referendar, según frase significativa en dicho artículo empleada por el propio Sr. Navarro, el ministro de Hacienda Sr. Concha Castañeda.

Las afirmaciones que en aquel trabajo se hacen, constituyen otras tantas habilidades que, según ha de verse enseguida, no resisten un detenido examen.

Inicio sus ditirambos el Sr. Navarro Reverter con la indicación de que el presupuesto de 1892 dió como resultado 12 millones de economías efectivas en los gastos y un aumento efectivo de ingresos por 26 millones; pero los datos oficiales contradicen el aserto. Veamos cómo:

Table with 2 columns: Description and Amount. Includes 'Créditos líquidos del presupuesto de 1891-92' (844.000.000), 'A deducir 69 que figuran por mera contabilidad en gastos de contribuciones y rentas públicas y en ingresos de loterías' (69.000.000), and 'Restan' (775.000.000).

Los gastos presupuestos en 92-93 ascendieron a 769.000.000 y las economías por consiguiente no pasaron de 6.000.000. El Sr. Navarro Reverter en sus cálculos, se ha limitado a duplicar la cifra sin perjuicio de seguir acusando a los liberales de falta de exactitud y sinceridad.

Table with 2 columns: Description and Amount. Includes 'Ingresos: Se obtuvieron en el presupuesto de 91-92' (744.000.000), 'A rebajar 69 que figuran por contabilidad en monopolios explotados por la administración' (69.000.000), and 'Quedan' (675.000.000).

En los dieciocho meses de ejercicio del presupuesto 92-93 se recaudaron 707.000.000.

Diferencia entre la recaudación de uno y otro presupuesto, 32.000.000 de los cuales hay 28 que se deben ya al período de gobierno del partido liberal.

Segunda afirmación del Sr. Navarro Reverter: El presupuesto conservador redujo el déficit de 53.000.000 a 19, y resulta que el déficit de 91-92 no fué de 53.000.000 sino de 75; y el de 92-93 fué de 47 y no de 19.

Consiste el error en que el Sr. Navarro, cuando de examinar su propia obra se trata llama déficit a la diferencia entre las obligaciones reconocidas y los derechos liquidados, como si los segundos se realizaran en igual medida que las primeras, y supone que todos los créditos del Estado se harán efectivos saldando una cantidad equivalente de obligaciones, cosa que no sucede por desgracia, según La Epoca y La Estafeta han recordado una y otra vez en los artículos que dedicaron al estudio del presupuesto liberal. Aplicando a este presupuesto el criterio que en la conferencia a que ahora aludo establece el Sr. Navarro Reverter, el superávit del ejercicio 92-94 que con tanto empeño niegan los conservadores, resultaría elevado a 86.000.000 de pesetas, que es, según indicó oportunamente, la diferencia entre los derechos liquidados y las obligaciones reconocidas.

Pretende el Sr. Navarro Reverter que en el presupuesto para 93-94 se han disminuido artificialmente las obligaciones de la Deuda pública en cerca de 70 millones.

Hablen los números. En el presupuesto tipo de 92-93 se reconocieron en dieciocho meses por Deuda pública:

Table with 2 columns: Description and Amount. Includes 'Obligaciones importantes' (297 millones), 'En 93-94 en sólo doce meses se han reconocido' (244), and 'Diferencia' (53 millones).

Hasta los 70 que el exsubsecretario conservador imagina, hay una diferencia no despreciable de 17 millones.

Pero esto aparte, admitiendo su propio criterio y siendo la diferencia a que él llama superávit—entre los derechos liquidados y las obligaciones reconocidas de 66 millones, todavía deduciendo los 53 de Deuda, quedarían como superávit más de 13 a que habría que agregar en justicia los 32 que importan los gastos de las operaciones de Francia.

Tercera afirmación caprichosa del señor Navarro Reverter: «Los aumentos del recaudación proceden todos del presupuesto conservador; como prueba de tal aserto hace la siguiente indicación: la contribución llamada territorial ha rendido menos de 142 millones en el presupuesto Gamazo y más de 162 en el conservador.»

Para decir esto ha sido preciso apelar a un recurso que por sí sólo denuncia la proximidad del Guadarrama y que es bien sencillo; tomar para el presupuesto del 92 las cifras de dieciocho meses y para el de 93 las de doce. Si se comparan como es justo períodos iguales, resulta que en Junio del 93 había producido la contribución territorial 143 millones y 141 y medio en Junio de 94 quedando en esta última fecha por cobrar más de 10 millones sobre lo presupuesto.

En cambio, el Sr. Navarro se olvida de que la contribución industrial en el presupuesto del 92 sólo había producido el 30 de Junio del 93, 33 millones, y se elevaba a 38 1/2 en 30 de Junio del 94 con restos pendientes de cobro no menores de nueve millones; de que la recaudación del impuesto sobre sueldos limitada en 20 de Junio del 93 a 15, llegó en igual día del 94 a 31 millones, y por último, de que el donativo del clero importante 2,7 en la primera fecha, fué de 3,3 en la segunda.

Adopte un nuevo régimen económico, y favorecida la acción particular, veremos conjuradas todas las crisis, resueltos todos los problemas, y restablecido ese orden moral cuya ausencia lleva la anemia a la vida de la industria y paraliza el movimiento comercial. Estoy cansado de oír que España es una nación decadente que vive de sus gloriosos recuerdos; triunfemos del cataclismo moral que nos envuelve; cesen los paroxismos de ambición bastarda; depóngamos la singular monomanía de crear partidos políticos a cada instante, y lleguen hasta nosotros los ecos de la verdad desnuda, único modo de cortar las alas a

(pues otra parte es aumento) figuraban en la cifra general de esta contribución en 1892, y en 93-94 se consignaron como contribución concertada con las Vascongadas y Navarra.

La verdad completa é irrefutable es; que por contribuciones directas, se obtuvieron en los doce meses del presupuesto conservador 242 millones y medio y se han obtenido en los doce meses del presupuesto liberal 259,9, es decir, un aumento de 18 millones.

En cuanto a los consumos, asegura el señor Navarro Reverter que en su presupuesto se obtuvieron 74 millones de recaudación, mientras que en el del partido liberal no se ha pasado de 70. La estadística demuestra lo contrario: El 30 de Junio del 93 la recaudación líquida por consumos era de 68,7, mientras que en 30 de Junio del 94 pasó de 70, siendo casi iguales los restos por cobrar en una y otra fecha.

J. SANCHEZ GUERRA.

LA CUESTION AGRARIA

Está en todas las conciencias la convicción íntima de que si los gobernantes no procuran salvarla, la agricultura perecerá irremisiblemente.

Nadie lo ignora, y por lo tanto no intentaré probar que se trata de una industria que es el nervio principal del Estado, y por lo mismo, no me cansaré de repetir que el bien general estriba en la resolución del problema agrícola.

Conste, que al ocuparme con insistencia de este asunto me guía el vivo deseo de ver mejorada la situación de una clase tan numerosa como honrada, y por eso consigno cuidadosamente y lanzo a los vientos de la publicidad toda idea que pueda ser útil, sin que la impropia tarea que me impongo suponga en mí pretensiones a obtener un título de autoridad en una materia, que exige mucha práctica, observación constante y detenidos estudios.

Existe una crisis pensmosa, y a conjurarla se encaminan mis esfuerzos, fin patriótico que hoy se propone todo el que de español se precia, resultando como es natural divergencias en las opiniones. Amonton, pues, materias para que el edificio se construya, ansiando que sobrevenga un acuerdo sobre lo que conviene, y estableciendo así cierto orden en las operaciones.

Aspiro a que la opinión pública se acerque a la unidad salvadora, ideal que jamás podrá realizarse sin que los entendimientos no salgan de la glacial indiferencia con que miran un asunto tan importante.

De la exposición de todos los pensamientos ha de surgir precisamente la luz que disipará todas las tinieblas que nos envuelven. No desconozco que el camino que se ha de recorrer está erizado de obstáculos, pero éstos no se vencerán nunca si nada se hace.

Me inspira el mayor interés esa colectividad compuesta de hombres modestos que dejan correr la existencia entregados a un rudo trabajo, sufriendo pacientemente todas las privaciones y separados por lo común de la arena cantante de la política.

¿Cómo no ha de merecer mis simpatías el ser que ejecuta la más noble de las funciones fisiológicas por relacionarse directamente con la Naturaleza?

Yo admiro a ese héroe obscuro del trabajo que consagrado a su faena arrostra impasible los rigores de la intemperie sin observar una sola regla de higiene y oponiendo su robusta constitución a las vicisitudes ocasionadas por la atmósfera.

Por otra parte, estoy íntimamente convencido de que mientras la cuestión agraria revista las proporciones de problema, no habrá modo hábil de evitar que nuestra amada patria siga en la prostración en que yace.

Venga, pues, pronto el remedio al grave mal que deploramos, y venga como únicamente puede venir, tomándose medidas legislativas que respondan a las necesidades de los pueblos.

Pasaron por fortuna aquellos tiempos en que el cultivo de los campos era constantemente interrumpido por el fragor de la guerra. Entonces, los siervos, sin otro estímulo que el afán de esquivar el castigo, hacían las labores indispensables, y miserables cosechas eran el lógico resultado que alcanzaban. Hoy, la civilización nos ofrece el magnífico espectáculo de la abolición de la servidumbre, y justo es que el propietario y el colono hallen un amparo en ese poder que les impone enormes tributos.

La pobreza es la principal razón de que la mayoría de los labradores sea de que la mayoría de los labradores se hallen privados de hacer los ensayos aconsejados por la ciencia agronómica, y de adquirir esas máquinas que producen considerable ahorro de brazos y tiempo.

Dominando en la opinión el espíritu reformista, y aprestándose los ministros, secundados por las Cámaras, a obedecer el mandato de esa despótica deidad que se llama progreso, abrigo la esperanza de que la agricultura será al fin atendida, poniéndose así coto a esa emigración que nos espanta y a la vez nos avergüenza.

Vénganse a todo trance las dificultades que se oponen al fomento de la industria agrícola, y tendremos mucho adelantado para que la nación entre en un período de óstenstar precursor siempre del engrandecimiento.

Adopte un nuevo régimen económico, y favorecida la acción particular, veremos conjuradas todas las crisis, resueltos todos los problemas, y restablecido ese orden moral cuya ausencia lleva la anemia a la vida de la industria y paraliza el movimiento comercial. Estoy cansado de oír que España es una nación decadente que vive de sus gloriosos recuerdos; triunfemos del cataclismo moral que nos envuelve; cesen los paroxismos de ambición bastarda; depóngamos la singular monomanía de crear partidos políticos a cada instante, y lleguen hasta nosotros los ecos de la verdad desnuda, único modo de cortar las alas a

genio sombrío de la miseria, y asegurar la paz pública.

Entre tanto, las masas seguirán revolviéndose en el cieno de la ignorancia; los pueblos sufrirán el férreo yugo del caciquismo; alzarse per todas partes voces de resistencia, y faltará a la esfera política ese espíritu nacional que la enaltece.

JOSÉ DEL SOLAR.

REVISION ARANCELARIA

Ya se leyó el dictamen acerca del proyecto de ley presentado por el Gobierno, reformando la segunda columna del arancel de Aduanas de 31 de Diciembre de 1891, que es el siguiente

PROYECTO DE LEY

Artículo 1.º Se autoriza al Gobierno para reformar la segunda columna del arancel de 31 de Diciembre de 1891, entendiéndose que las partidas correspondientes a las tarifas anejas de tratados ratificados con autorización de las Cortes serán invariables.

Las reducciones que en la mencionada columna se hicieran no podrán exceder el límite de las tarifas anejas de los tratados convenidos y no aprobados.

Art. 2.º La reforma de que trata el artículo precedente se hará por una comisión compuesta de senadores y diputados y representantes de la agricultura, industria y comercio designados por el Gobierno.

Art. 3.º El Gobierno podrá aplicar los derechos de la expresada columna, exceptuando los que procedan del tratado con Portugal y los que por concesión especial se hayan otorgado a las repúblicas hispano-americanas, a los productos y procedencias de las naciones no convenidas, cuando estime que éstas otorgan a los de nuestro país la reciprocidad necesaria.

Palacio del Congreso 30 de Noviembre de 1894.—Gamazo, Cobán, Requejo, Manteca y García San Miguel.

Como se ve, el dictamen es casi idéntico al proyecto, pues sólo tiene ligerísimas modificaciones.

Los diputados catalanes han expuesto al señor Gamazo sus pretensiones.

Una es que las tarifas anejas a los tratados ratificados sean solamente invariables para las naciones convenidas, y no para las otras que traten con España en lo sucesivo. El Sr. Gamazo hizo comprender que esto no es práctico, porque cada país quiere disfrutar de las ventajas que otros tienen, y además porque ya no resultarían dos tarifas, sino tres.

La otra pretensión es la de que, una vez revisado el arancel, no pueda ponerse en vigor la reforma sin obtener previamente la aprobación de las Cortes. El Sr. Gamazo dijo que esta es una cuestión que al Gobierno toca resolverla, y si éste lo acepta, no ha de ser por su parte una dificultad, siempre que se determine un plazo desde la publicación de la reforma en la Gaceta hasta que empiece a regir, para que dentro de este mismo plazo se examine y hasta se modifique si las Cámaras lo estiman conveniente. De esta manera—añadió—resultará una obra nacional.

Asunto de tan vital interés como este de la reforma arancelaria, no puede pasar en silencio para los que, como nosotros, uno y otro día hemos pedido protección para nuestros productos, único modo de salvar la riqueza española.

Detenido estudio merece este importantísimo proyecto, y nosotros, que hoy no podemos hacerlo por multitud de causas, nos proponemos ocuparnos del proyecto de ley con la extensión y detenimiento que tan importante materia requiere.

ULTRAMAR

La agricultura en Filipinas.—Las industrias en Puerto Rico.—El régimen arancelario de Cuba.—Una gran Asociación agrícola en Pinar del Río.—Las siembras de cañas en Cuba.—El Sr. Villar.—La Junta de la moneda y el canje.

Importantísimo es cuanto se relaciona con la agricultura filipina, que de día en día adquiere mayor desarrollo y preponderancia, a lo que se presta, de un lado, la fertilidad del suelo, y de otro los progresos que en su explotación se realizan, pues ya españoles, peninsulares é insulares, comienzan a usar máquinas en algunas provincias.

En Filipinas hoy resulta que los productos de cultivo más generalizado son el azúcar, el arroz y el tabaco; menos extendido está el del sisuaco, el mungo, el algodón herbáceo y el cacao, producido este último en algunas comarcas y cuya calidad es inmejorable.

La agricultura en Filipinas lo podía ser todo y el cultivo inteligente de aquel suelo lo llegaría a transformar todo, hasta variar las condiciones climatológicas de aquel hermoso y virgen país. Las causas que hasta hoy han determinado el estancamiento de los progresos agrícolas y de su riqueza, es indudable que se halla en la falta de conocimientos agronómicos, la falta de abonos que devuelvan a las tierras su fertilidad, y el atraso en los procedimientos agrícolas, exceptuando el distrito de Concepción, en el que los hacendados españoles, peninsulares é insulares, dirigen personalmente sus labranzas con gran pericia y laboriosidad.

La producción del arroz está allí, por ejemplo, en decadencia desde que se han destinado a plantaciones de cañas muchos terrenos antes dedicados al arroz; no es esta la causa, sin embargo, de tan lamentable decadencia, sino la falta de progreso en los medios de cultivo, y el empobrecimiento sucesivo de las tierras por falta de abonos que compensen las fuerzas que pierde en cada cosecha. También influye, y no poco, la falta de capitales para comprar los ins-

trumentos de labor que los últimos adelantos imponen.

Tanto más sensible es esto, cuanto el terreno es muy a propósito para todos los cultivos enumerados, pues el arroz puede y debe cultivarse en los anegadizos y el algodón y el tabaco en los de secano. En los terrenos elevados, en cuya composición predomina la arcilla, se da en excelentes condiciones el abacá, que es planta poco menos que desconocida en estos pueblos, porque si bien hay en algunos puntos, no sembrado ni cultivado, sino espontáneamente crecido, es en cantidad tan exigua que ni siquiera basta para la confección de cordeles que los naturales necesitan para su uso. Es, pues, muy conveniente recomendar la plantación de este textil, principalmente en los pueblos centrales de esta provincia, a fin de utilizar los terrenos montuosos que hasta ahora sólo han servido para pastos.

El algodón ofrece también gran porvenir si allí se logra generalizar su cultivo, todavía poco extenso. Lo mismo sucede con el café, del que apenas se ve alguna planta en alguna que otra huerta, y que en aquel clima se desarrolla perfectamente.

Por último, el cacao se da en León y Miagao tan exquisito, que acaso no haya otro superior. ¡Lástima que se produzca en cantidad tan corta que ni siquiera cubra las necesidades del consumo en la provincial! Esta planta es la que deja al cultivador más pingües utilidades, pues bastan dos hectáreas de terreno para producir 1.000 pesos anuales de ganancias. Véase cuánto no favorecería la generalización de su cultivo a los pequeños agricultores y a los pequeños propietarios.

Con lo expuesto se comprende fácilmente que la provincia de Ilo Ilo es susceptible de producir a costa de poco trabajo y alguna iniciativa, el cacao, el café, el algodón y el abacá, siendo hoy los únicos elementos de producción, en proporción bastante escasa por cierto, el tabaco, el azúcar y el palay, que aún pudiera fomentarse más si se contara con el apoyo principal; es decir, con capitales en condiciones de economía, que hoy no es posible conseguir por razones que no son del caso enumerar, y algo más de protección por las empresas compañías que están llamadas a ello, especialmente para el primer cultivo, el cual se halla hoy en decadencia.

Nosotros, amantes de la agricultura y de cuanto tiende al progreso de esta producción en Filipinas, hemos de seguir con atención sus adelantos y prestaremos especial interés a cuanto a la agricultura filipina afecte.

En muchas ocasiones hemos tratado aquí de la suerte y de la existencia de las industrias existentes en Puerto Rico, convencido de que la riqueza de las industrias, de que el desarrollo de las industrias nacentes en esta provincia como Puerto Rico, es una fuente de riqueza para el Tesoro y honra para el Estado en donde se desenvuelven.

Deber fué siempre de los Gobiernos en todos los países y en todos los tiempos, el favorecer las industrias que nacen en su suelo, otorgándolas toda clase de beneficios, dándolas toda aquella protección que demandan su importancia, cuando por ella salen favorecidos intereses públicos y particulares, y cuando el deber más elemental exige poner a cubierto el capital que se arriesgó y comprometió en una empresa que contribuya a favorecer la riqueza pública, amparando a la vez las iniciativas y el trabajo personal de los que las implantaron.

Este augusto ejercicio de protección de nuestro Gobierno, no se ha ejercido por lo que respecta a la industria de pastas establecida en Ponce por dos industriales, tan dignos de protección, como olvidados de todos.

Responda por nosotros el anterior ministro de Ultramar, en donde radica una petición de los Sres. Casals y Cortada, que debió resolverse de plano en el acto de su presentación, por la gravedad que entrañaba.

Bien seguros estamos de que el Sr. Abarzuza no ha de diferir su resolución.

Oiga el señor ministro la triste historia de esta industria, y asómbrese de cómo ocurre nuestra administración y nuestros procedimientos a remediar estos males:

No hace mucho tiempo que un industrial activo y laborioso, D. Alfredo Casals, y su consocio Sr. Cortada, empleaban en Ponce una cuantiosa suma, fruto de sus afares y vigilias, para implantar allí la industria fideera con todos los adelantos necesarios para poder competir en su elaboración con los productos similares extranjeros.

Mientras estuvieron rigiendo la ley de relaciones comerciales y el convenio pactado con los Estados Unidos de América, la materia prima indispensable para alimentar esa industria permitía a nuestros buenos amigos luchar con denuevo en ese batallar hermoso del trabajo, alimentando la esperanza de ver recompensados con creces sus múltiples afares y sus importantes desembolsos.

Pero como han sido derogados la ley de relaciones comerciales y los convenios, aumentado fabulosamente el precio de venta de la materia prima en el mercado, no siéndoles posible el continuar sosteniendo por más tiempo una competencia ruinosa, después de haber perdido su labor, y lo que es aún más sensible, su capital, adquirido en muchos años de rudo trabajo, se vieron en la imprescindible necesidad de cerrar las fábricas, y así nos lo participan en carta muy sentida, quejándose de esa desesperada situación.

¿Por qué esa industria nacional no ha merecido del Gobierno ningún género de protección?

¿Por qué ha de verse con indiferencia estocica la ruina de esa industria, cuando si hay algo digno de protección es la labor humana, y con mucha más razón todavía, cuando en ella se comprometen fortunas respetables?

De todo lo cual resulta que al romperse el pacto comercial con los Estados Unidos— que

es pausable al tratarse de aquellos productos que en Puerto Rico no se elaboran—es censurable y ruinoso cuando se refieren a los similares de nuestras industrias, pues que con dicha medida sólo se consiguió—como en el presente caso sucede—favorecer más todavía la producción de los Estados Unidos, desde el momento mismo en que elevándose el precio de la materia prima, hay que cerrar las fábricas de aquella provincia hermana.

Puerto Rico, pues, se halla en este aspecto de sus industrias en brazos de los Estados Unidos que pueden introducir allí sus manufacturas, en donde no hallarán ningún género de competencias.

Otorgúese, pues, a Puerto Rico inmediatamente, sea como quiera, por un acto ministerial, la libertad absoluta de derechos arancelarios a la materia prima necesaria para dar vida a las industrias de pastas, en ruinas hoy por imprevisión de todos.

Los materiales para ello puede encontrarlos el Sr. Abarzuza en el Negociado de Aduanas, en el que radica una petición de los referidos industriales que llama al cielo y que demandan protección, protección y protección.

Ligado con lo anterior podemos anunciar a nuestros amigos los Sres. Casals y Cortada que se están llevando con gran aceleramiento los trabajos preliminares para una revisión de aranceles anillanos y que al efecto se nombra enseguida una comisión para que sin levantar mano proceda al estudio y examen de esta difícil cuestión llamada a resolver infinidad de problemas que traen en tortura la producción, la industria y el comercio anillano.

Concordando con estos antecedentes podemos también afirmar que la Liga de Comerciantes, Industriales y Agricultores de la gran Antilla, ha dirigido a las Cortes una razonada exposición en la que solicitan se regularice el régimen arancelario de aquella isla, tanto en sus relaciones con la Metrópoli como con los demás países.

El representante de dicha Corporación en esta corte, Sr. Rivero, ha recibido de aquella el encargo de gestionar del Sr. Abarzuza que tenga en consideración las justas reclamaciones contenidas en la referida exposición.

En todas partes el espíritu público va en de-rechura de soluciones prácticas en sentido protector a la agricultura y a sus industrias derivadas; por todas partes se notan verdaderos anhelos de organización en las fuerzas vivas del país por asociaciones, para dar incremento a la producción del suelo y defenderse y amparar los generales intereses.

Decimos esto porque en Pinar del Río (Cuba) se ha acordado la creación de una Liga Agraria, que será en aquella rica provincia fuente inagotable de bienes, haciendo desaparecer para siempre los vicios inveterados que desde tiempo inmemorial vienen labrando allí la inseguridad, así del agricultor como del propietario, en lo que toca al producto del trabajo del primero, y al lógico interés del segundo.

El sistema agrícola que se viene observando en aquella región occidental de Cuba, ha estado blecido entre los agricultores una lamentable inseguridad, hasta el extremo de impedir que entre los trabajadores de campo se despertase el amor al terruño y la afición a introducir mejoras en la tierra que se cultiva y en la choza que se vive; y que en tales condiciones, ni el fomento de la producción puede consolidarse, ni siquiera seguir sosteniéndose con el crédito que el tabaco de Cuba ha adquirido en el mundo entero, imponiéndose, por lo tanto, la necesidad de que las Corporaciones que representan los diferentes ramos de la producción tabacalera, estudien detenidamente el asunto y se presten a trabajar en pro de una solución que ponga coto y extirpe con la premura debida tan arraigados males.

Para ello, sólo la Asociación, con sus virtudes, con sus fuerzas sociales, con su comunidad de ideas é intereses puede acometer y realizar tan hermoso pensamiento de instituir una Liga Agraria que trace mañana aparejada la creación del crédito agrícola, tan necesario allí como en todos los países en que la producción del suelo es la base principal de su riqueza.

Los Sres. Canseco, Gifuentes y Aguirre, iniciadores y protectores de esa idea, bien merecen la gratitud de todos los agricultores cubanos y a la realización de tan bellos ideales ofrecemos nuestros esfuerzos y modesto concurso, lo que aquí por una labor perseverante de algunos años hemos restaurado fuerzas, despertado el espíritu dormido de nuestros labradores é insaurado una época de regeneración y reivindicaciones, prenda segura de una mañana de hermoso despertar para la producción agraria.

Dice nuestro colega El Correo, de Matanzas, llegado en el último correo, que a pesar de los estragos causados por el ciclón los días 23 y 24 de Septiembre último, los campos de caña de aquella provincia presentan un aspecto espléndido, debido a las continuadas lluvias que han caído casi sin interrupción desde aquella fecha y que han sido altamente provechosas para la gramínea.

En todas las fincas, salvo raras excepciones han dado ya comienzo los trabajos preparatorios para la molienda, e a juzgar por las noticias que tiene nuestro colega, comenzará este año tan temprano ó más que el pasado, a consecuencia de las necesidades de los hacendados, por la crisis que reina desde la primavera de 1893.

Todavía no es posible calcular el rendimiento de

década entrará en los almacenes el primer fruto de la zafra de 1894-95.

El Sr. Villar. Vuelta al tan discutido Sr. Villar. Y lo que se discute dicen que es porque vale.

Dice El Día: «No hablamos hecho el menor caso de preguntas mal intencionadas y de peores apreciaciones sobre la casa comercial de Puerto Rico Villar, Fabián y Compañía, a la cual un periódico imputó una defraudación al Estado. La prensa portorriqueña se ha indignado contra la especie, que califica de calumnia infame y de trama ruin, si bien haciendo la salvedad de que no son responsables de esa mentira los periódicos que la acogieron, sino aquellos que se la contaron.»

Está bien que se rechacen las calumnias; pero aquí nadie ha puesto en duda la honradez la caballerosidad y la buena fama del Sr. Villar, que es persona tan ejemplar y tan digna, que ha merecido ahora un voto aplausivo de confianza del Comité central del partido incondicional al negarse a admitirle la renuncia de la presidencia del mismo Comité. Y claro está que si el Sr. Villar no fuera, como es, intachable, el partido incondicional no se honraría, como se honra, teniendo al frente de su centro directivo.»

Conforme de toda conformidad. El Tiempo, en cuya redacción hay un hijo de Puerto Rico, fué el periódico que hizo apreciaciones lastimosas acerca del Sr. Villar.

LA LIGA AGRARIA, volvemos a repetir, sólo se concretó a reproducir lo que dijo El Tiempo, sin comentarios de ninguna clase, y lo reprodujimos porque toda la prensa de Madrid lo hizo.

LA LIGA AGRARIA sólo atacó al Sr. Villar por su desconfianza con su director, y lo atacó en el sentido de que lo juzgáramos incapaz de hacer frente a los graves problemas que sobre la unidad y existencia del partido incondicional de Puerto Rico se venían encima, teniendo a su lado personajes tan conspicuos como al general Dabán, que seguimos juzgándolo como un peligro para la unidad de aquel partido, y tan funestos y fatales para el todo de la moral del partido como los Vasconi, Areal, Villamil y Compañía, Ninfas, Egerías del mismo, que mientras de él no los alejen será imposible allí nada humano ni práctico.

Por lo demás, el Sr. Villar nos merece los mismos respetos que a El Día y hacemos nuestras todas las afirmaciones que en su obsequio hace el estimado colega.

Ahora, después de estas nobles declaraciones, vea el Sr. Villar si le conviene seguir molestado a organismos de Ponce con demandas que hasta hoy no han sido atendidas porque nos perjudican.

Porque todo lo sabemos.

La junta de la moneda y el canje! Música celestial.

La primera no conoce al Rey por la moneda; es decir, no se ocupa siquiera de estudiar el problema.

El segundo, el canje, lleva malas direcciones. ¿Se hará? ¿no se hará?

Creemos que no hay que pensar en esto por hoy.

¿La causa? ¡Ah! ¡la causa! Allí en las alturas donde se forja el rayo, ni lo saben siquiera.

Mientras los diputados de la isla a diario hacen preguntas y se reúnen, y toman acuerdos y discuten y preparan armas de combate, mientras estos trabajos se llevan a cabo, El Diario del Comercio de Barcelona dispara bombas como la siguiente:

«Y al apuntar ayer que lo que en Cuba se hizo pudiera servir de modelo, nos referíamos a la recogida de billetes, a los que se atribuyó el 50 por 100 efectivo oro, de su valor nominal. Pero téngase en cuenta que así como el billete en Cuba representa dinero gastado en atenciones de la provincia, en Puerto Rico los billetes serían en su gran parte el reflejo y representación de un agio y de un negocio no muy cristiano ni nacional.»

¿Que no se quieren liquidar los billetes representativos de la plata por el producto de la compra oro?

Pues entonces el conflicto sigue en pie y el billete sería una moneda fiduciaria autónoma, con su lógica y racional depreciación y con no pocas dificultades para el tráfico.

El Gobierno debe meditar lo que hace, pues es acaparadores apretan y buscan recursos para sorprender quizás la opinión y hasta al mismo gobierno.

Nada de bonificación monetaria en el canje, a la base oro, pero con su cuenta y razón. Lo primero conocer el stock mejicano, luego valorarlo en vista de la situación de los mercados monetarios, y luego al patrón único oro.»

El resumen por su parte, en artículo firmado por D. Enrique Cabrera, dice lo siguiente:

«La prensa de aquella isla viene nutrida de opiniones y pareceres contradictorios, y es el estado de cosas que allí ha creado la moneda mejicana, se ha traducido allí en un fuego granado de telegramas, artículos editoriales y exposiciones de todas las sociedades y centros agrícolas y comerciales de aquella provincia, sin que ninguno de los dos bandos haya logrado llevar el convencimiento a su adversario, diciéndose que el ministro de Ultramar, hoy, como hace diez años, renairá su discusión y planeamiento, porque así ha sucedido siempre ante esta espionosa cuestión, y que encontrándose entre la España y la pared, no sabrá a qué cartas pasarse para aminor con la verdadera y única solución de aquellos intereses encontrados, como lo son los de la agricultura y el comercio, interesado el uno en el canje, y el otro, la agricultura base de aquella riqueza, en el mantenimiento del statu quo, porque presente que sus balances no son otra cosa que el resultado de los cambios, y que reducidos éstos, traería como primer resultado, como dicen los agricultores de Mayagüez: «la baja del valor de los frutos en un 40 por 100, ya que los giros en España, contra el extranjero se cotizan al 20 por 100 y en Puerto Rico al 60, de modo que el azúcar solo podría venderse de ocho a nueve pesetas los 50 kilos», es decir, la ruina inminente del cultivo de la caña de azúcar, pues a nadie se le ocurrirá que a dos duros el quintal, el hacendado no puede sostener sus plantaciones.»

El único medio práctico para conjurar el grave problema económico porque hoy atraviesa Puerto Rico, el solo, capaz de conciliar aquellos intereses y pretensiones divergentes, llevándose la discusión al apasionamiento y reprimaciones, más extremos es, en mi sentir, borrar del arancel esa irritante desigualdad que aún subsiste, porque aquellas envidiadas comarcas vienen a ser un mero obsequio de la fortuna que fuera locura no explotar, y cuya consecuencia inmediata y material es de toda justicia.

La igualdad de los derechos transitorios que hoy satisfacen los azúcares peninsulares y coloniales, compensaria para Puerto Rico esa depreciación ruinosa, pues dando de barato que no se estableciese una equidad absoluta, y dando sólo margen a la modesta pretensión de un duro de beneficio por quintal, y fijando, por ejemplo, en 23,50 los derechos del azúcar procedente de aquella isla, quedaría compensada la pérdida que el productor portorriqueño sufre con la realidad del canje, y éste, si no ha de venir así, que no venga, porque será un inmenso desastre y una suprema injusticia.»

Después de tan distintos pareceres ya no sabe nadie a qué carta quedarse en tan ardua cuestión. Que va para largo.

LOS HARINEROS DE MADRID

En el Círculo de la Unión Mercantil se reunieron los fabricantes de harinas de Madrid, acordando varias medidas para protestar contra la supresión de los depósitos de trigo.

Fundán ese acuerdo en la real orden que dictó el Sr. Silvea siendo ministro de la Gobernación, a virtud de un recurso de alzada que interpusieron los referidos fabricantes.

La cuestión de los aforos de las harinas ha sido muy comentada entre los fabricantes.

Una comisión de éstos fué a visitar al señor alcalde, con objeto de suplicarle suspenda su decisión de no devolver los derechos de consumos de las harinas que se expidan para fuera.

Al hacerle esta súplica han manifestado al señor conde de Romanones que ellos se encuentran dispuestos a admitir toda clase de fiscalizaciones y a dar todas las seguridades que se les pidan de que no defraudarán al Ayuntamiento.

El alcalde a su vez les ha contestado que él ante todo lo que quisiera es que queden garantidos los intereses del Ayuntamiento, causa de la disposición que había adoptado; pero que el no tiene animosidad ninguna contra los fabricantes que de buena fe trafiquen, y se dispone a estudiar una solución, bajo las bases que los dueños de fábricas harineras, bajo su firma, se comprometan a cumplir en un todo con el impuesto de consumos, y que al que faltara se le retirara en el acto la franquicia que se le concede.

Esto lo aceptaron, sin discusión alguna, los fabricantes, y se retiraron, dando gracias al señor alcalde por su imparcialidad.

Dentro de dos o tres días, a lo sumo, quedará resuelto este asunto.

MEDIDAS PLAUSIBLES.

En estos tiempos en que tan descuidada está la enseñanza y tan poca atención merecen de parte de las autoridades cuanto a tan sagrados intereses afecta, es digna de aplauso y encomio la conducta de autoridades que, como el alcalde de Moral de Calatrava, que tanto se afana por conseguir que raye a gran altura la enseñanza en dicho pueblo.

D. José Clemente y López del Campo, que así se llama la digna autoridad a que aludimos, ha dictado un bando, modelo de corrección, del que copiamos el siguiente párrafo:

«Los pueblos que miran con indiferencia la importancia moral y social de la educación e instrucción de la niñez, son víctimas de su ignorancia y están perpetuamente expuestos a ser gobernados y administrados por los acaudales e inmorales, que abusan de su falta de instrucción y de la debilidad de su carácter; los degradan y envilecen, los arruinan, disponen de ellos a su antojo y hasta del sudor de su trabajo, y aplican la fortuna municipal a la satisfacción de sus apetitos; que ataponen siempre a las sagradas atenciones y necesidades públicas.»

El Sr. Clemente, amparado en las disposiciones vigentes, dicta varias reglas que bien quisiéramos poder copiar, pero que, por su extensión y la falta de espacio no reproducimos, limitándonos a copiar las siguientes:

1.º Los niños y niñas, de seis a nueve años de edad, que no se eduquen e instruyan en el hogar doméstico ni en las escuelas privadas, concurrirán a las escuelas públicas sin excusa ni pretexto alguno.

2.º Los padres, tutores o encargados de los niños o niñas, que no cuiden de enviarlos a las escuelas públicas o privadas, serán amonestados por la primera vez y multados por la segunda, en la forma que la ley determina.»

Conducta tan laudable y tan acertadas medidas, bien merecen que sean de todos conocidas, y desearíamos ver que todos los alcaldes imitaran al Sr. Clemente, que tan digno uso hace de la autoridad que le está encomendada.

LOS CASTANARES GALLEGOS

En el correo de provincias encontramos una noticia triste. La prensa del Noroeste da de nuevo la voz de alarma sobre un peligro que amenaza de muerte a su riqueza forestal: los castanares gallegos, aquellos bosques inmensos, adorno de las montañas, abrigo de los campos, benignamente modificadores del clima, sosten de las poblaciones rurales, pródigos en utilidades y gratos al alma de los que a su amparo viven, ha pocos años que se ven acometidos por una enfermedad extraña que los diezma.

Los labradores están aterrados con los progresos del mal que por todas partes va dejando sus huellas devastadoras; los periódicos detallan el avance de la plaga y es ya larga la lista de parroquias y concejos arruinados en una de sus industrias más lucrativas.

En sitios donde los castaños cubrían muchas hectáreas solo quedan algunos árboles enfermos y raquíticos, en plena decadencia de aquella lozanía y pompa con que gallardearon en años más felices.

Apena el animo leer los nombres de los valles infestados. Son los más pintorescos de Galicia y hasta parece que para designarlos se sirvió la prosodia regional de sus más planiferas y melancólicas durizas, como si se hubiera previsto que habían de invocarse como suspiros y lágrimas.

Como se recordan, ahora que una nueva desgracia los hace más interesantes, aquellos miseros caseríos que se descubren al recorrer los campos de Galicia, tan favorecidos en su suelo por la munificencia de Dios como castigados por los desastres de los hombres!

LAS VIDES AMERICANAS Y LOS CAMPOS EXPERIMENTALES.

Estamos acostumbrados en España a no mirar con detenimiento los asuntos que más nos interesan, y sucedenos la mayor parte de las veces que cuando pretendemos buscar remedio a los males que se nos vienen encima, no les encontramos solución satisfactoria y solemos

apelar al recurso de lamentarnos de nuestras desgracias achacando esos desastres a nuestra mala estrella, siendo así que en muchas ocasiones solamente provienen de nuestra indolencia.

Parece increíble que habiéndose estudiado con tanto interés el cultivo de las vides americanas, y habiéndose hecho con ellas tantas experiencias en el extranjero, se haya descuidado aquí en España tanta cuestión y no tengán todas las provincias viveros y campos de experimentación de estas vides; por falta de previsión sucede, como anteriormente hemos dicho, que cuando reconocemos la imprescindible necesidad de uno de estos adelantos de la ciencia agrícola, se hacen las cosas a destiempo y hay que proceder atropelladamente y sin conocimientos suficientes para sacar beneficiosos resultados. Esto les ha pasado a los viticultores de la provincia de Málaga, y esto les ocurrirá a los de las provincias restantes si, por desgracia, la filoxera llega a invadir sus viñedos.

Sabían los viticultores malagueños que hay vides americanas indemas a la filoxera, y cuando este insecto invadió sus viñedos tal vez pensaron que no necesitaban saber más; teniendo este solo conocimiento comenzaron a hacer plantaciones casi exclusivamente de la V. Riparia, y si al principio los resultados que la Riparia les dió no fueron negativos, no tardaron muchos años en serlo, y ya hoy por no haber hecho un estudio minucioso y práctico de estas vides, se encuentran con unas plantaciones que seguramente tendrán que renovar y sustituir.

Los franceses, que hace muchos años sufrieron en sus viñas este contratiempo, han pasado por los inconvenientes que todo estudio nuevo se lleva consigo; ellos no pudieron hacer desde el principio lo que nosotros, aledonados por sus experiencias, debiéramos ejecutar; tuvieron que ir estudiando paulatinamente esta cuestión de las vides americanas, y para que se sepa por todos que estos asuntos no pueden resolverse precipitadamente, sino que necesitan tiempo, vamos a señalar los períodos por los que han tenido que pasar los viticultores franceses.

Al encontrarse con sus viñas destruidas por la filoxera, no supieron qué partido tomar, y recurrieron a las vides americanas, no como quien sabe que va a encontrar un remedio seguro, sino como busca al acaso alivio a sus males; después, cuando la experiencia demostró que las vides americanas eran indemas a la filoxera, se experimentaron en mayor escala, haciéndose, sin embargo, estos ensayos sin la observación necesaria para distinguir las cualidades y propiedades que separaban a unas especies de las otras.

Conocidas ya las condiciones de estas vides, comenzaron los franceses a ensayar las que más resistencia presentaban, estudiaron después algunas para conocer su producción directa, y, por último, hicieron y están haciendo experiencias notables para estudiar los ingertos, dando por resultado el estudio de todas estas cuestiones, el conocer la viticultura americana y poder hoy luchar ventajosamente con el terrible insecto de tan triste renombre.

Aquí, en España, por el contrario, muy poco o nada se ha hecho, y menos se procura hacer; cuando, como sucedió en Jerez, se presenta la filoxera, es cuando conocemos la falta que tenemos de campos experimentales donde ensayar estas vides; desearíamos que lo sucedido a los viticultores malagueños en años anteriores, y lo que en el pasado les ocurrió a los jerezanos, sirviera de lección para todos, y que se solicitara del Gobierno la creación de campos experimentales para la viticultura, ya que no hay quien no reconozca su conveniencia.

No sabemos si saldremos airosos de esta empresa; si en la eficacia de nuestras gestiones, si no en la bondad de la doctrina; deseamos que estos asuntos sean de preferente atención, y para conseguir que no se echen en olvido, es por lo que seguimos hablando de ellos. En este artículo trataremos ya solamente de la Historia del cultivo de las ciudades vides en América.

Quisieron los americanos, especialmente los de los Estados Unidos, cultivar las variedades de vides europeas y no encontraron recompensados sus afanes, pues vieron que estas cepas, que al principio parecían vegetar con lozanía, morían prontamente; sustituyeron este cultivo de pie franco por el de ingerto, y las variedades europeas ingeridas en las americanas, tampoco dieron resultado alguno satisfactorio cuando se hicieron las primeras experiencias. Atribuyeron los viticultores americanos el mal éxito de sus tentativas a la diferencia de clima, más riguroso en invierno y más caliente en verano, a la latitud igual, en los Estados Unidos que en Europa, creyendo también que otra de las causas del mal resultado obtenido, se debía a la podredumbre producida por las abundantes lluvias que desde Abril hasta Octubre allí son frecuentes.

Visto que las vides europeas no se aclimataban en su territorio, comenzaron a hacer plantaciones de vides americanas y Longworth de Cincinnati, fué uno de los primeros que hizo plantaciones de estas vides, comenzando sus experiencias por la Scuppernon, la Cape, la Schuykill y la Isabella, ensayando más tarde unas cepas, pertenecientes al grupo de las Labruscas, conocidas con el nombre de Catawba, adquiriendo estas plantaciones desde luego un rápido desarrollo. Tal importancia concedieron los norteamericanos a la adquisición de la Catawba que hubo yanke que llegó a decir que era esta cepa más ventajosa para los Estados Unidos, que podía ser el pago de toda la deuda nacional de su país.

Era verdaderamente el vino producido por tales cepas de un sabor agradable y de aceptables condiciones, pero distaba mucho de ser una piedra filosofal como los americanos llegaron a suponer y de producir caldos tan exquisitos que pudieran competir ventajosamente con el Champagne como algunos de ellos se atrevieron a predecir.

Sin embargo, aunque no fuera realizable todo lo que ellos soñaron, mucho adelantaron con las plantaciones antedichas los americanos, pues comprendieron que de sus variedades era de donde tenían que sacar las cepas que necesitaban para plantar y repoblar sus viñedos. Para conseguir ver realizados sus propósitos establecieron multitud de semilleros de vides americanas, y en estos viveros obtuvieron gran cantidad de variedades de híbridos que hoy figuran en entodas las colecciones de su género. William Prince, en su tratado sobre el cultivo de la viña publicado en New York en 1830, enumera 85 variedades de vides americanas, y Longworth, en 1850, eleva la cifra a más de 1.000.

Como la extensión que ocupan los viñedos en los Estados era insignificante, su producción no tenía importancia alguna; pero como la cantidad producida por hectárea era de consideración siquiera haciendo multitud de plantaciones, ilusionándose tanto con ellas que llegaron a pensar podrían enviar a Europa en día no lejano sus vinos americanos. No les fué sin em-

bargo propicia la suerte, y las enfermedades parasitarias comenzaron a destruir sus viñas más florecientes, causándoles por último un rudo golpe la aparición de la filoxera, no bajo la forma galileica hasta entonces conocida en América, sino como insecto radiceola y siendo tan destructor el insecto como lo es en Europa.

Hay día dedicanse los americanos, como los europeos, a buscar cepas resistentes a la filoxera; como de las de Europa, Francia ha sido la nación que casi exclusivamente ha estudiado con detenimiento y éxito esta cuestión, a Francia han dirigido sus investigaciones, y al presente todos los Estados de la Unión americana conocen perfectamente este punto.

De entre los Estados americanos, el que más ha adelantado en este sentido ha sido la California (la Italia de los Estados Unidos); y tal importancia han ido adquiriendo sus viñedos, que según los datos publicados por el State Viticultural Comisión, las cantidades de vinos exportados eran en 1875 de 46.890 hectolitros, y en 1885 ascendió la exportación a la cifra de 204.300.

Según Wetmore, la producción del año 1885 fué de 30 millones de galones, ó sean 1.362.000, y esta producción va acrecentándose tanto, que la importación de los vinos europeos, y con especialidad la de los franceses é italianos, va disminuyendo rápidamente, no tan solo en este Estado productor, si que también en los demás países del Norte-América.

La constancia en el trabajo y el estudio de los realizados por los demás les ha valido a los americanos la posesión de viñedos que si hoy por hoy no son los suficientes a su consumo, remedian, sin embargo, en mucho sus necesidades y llevan camino de satisfacer por completo sus exigencias: los ejemplos dados por este pueblo y por la Francia, que son las naciones que con más detenimiento han estudiado este importante y capital problema, debieran ser imitados por todas las demás; si, como proponemos, se crearan campos de experiencias, viviríamos prevenidos y no serían tan temibles los estragos de la filoxera.

Aquí en España, para tener confianza en el éxito, conviene saber que si los americanos lo han conseguido teniendo que luchar con el clima y las enfermedades, que allí son más terribles las últimas y más desventajoso el primero, nosotros también podremos alcanzarlo, y por consiguiente, no debemos hacer otra cosa que trabajar con fe y no descansar hasta que consigamos se nos dé aquello que necesitamos y que es de absoluta necesidad que se nos conceda.

EDUARDO FERNÁNDEZ.

LA CRISIS AGRÍCOLA.

REUNIÓN DE DIPUTADOS Y SENADORES

A la reunión celebrada en el salón de presupuestos del Congreso por los representantes de las provincias interesadas en resolver la crisis agrícola han asistido los señores senadores duque de Sexto, marqués de la Puzosela, marqués de Reinos, Ramírez (D. José), conde de la Encina, Almenas (conde de) Fernández Sánchez, Combarin y España, conde de Montenegro, Curial y Castro, García (D. Diego), Cuesta y Santiago, Oliva, Caderniga, Montalvo y Rico, y duque de la Roca.

Los diputados señores Riusuño, Rey y Aparicio, Ibarra (D. Eduardo), Avedillo, Llaño, Muñoz (D. J.), Hernández Prieta, Gascón, Espinosa, Gallo, conde de Troncoso, general Castro, Barrio y Mier, Giraldo, Ochando (D. A.), Torre Minguez, Sánchez Albornoz, Córdova, Rodríguez Lagunilla, conde de Vilana, Aparicio Ruiz, Alonso Martínez (D. L.), Retamosa (conde de), Saavedra (D. A.), Trueba, Núñez Granés y Enriquez.

ADHERIDOS.

Senadores: Señores marqués de Vallejo, conde de Cervera, Adolfo Bayo, marqués de San Carlos, marqués de Francos, marqués de Cayo del Rey, marqués de Perales, Liniors (D. S.), Merino (D. Dámaso), marqués de Valdavia, Lapeña, Rodríguez Yagüe (D. José), Rodríguez Yagüe (D. Jerónimo), Martínez Durango y Saavedra Balgoma.

Diputados: Señores Alonso Castriello, Pombó, Monedero, Fernández de Velasco, Muro, García Barrado, Merino, Casanova, Ochando (D. F.), Sendin, Canelas, Lopo, Dato, Requijo, Mianzo, Amat y Roca de Ipolia.

Presidió la comisión, compuesta de los señores Cuesta Santiago, Caderniga, Oliva, Córdova, Aparicio, Ruiz Sánchez, Albornoz y el secretario Rodríguez Lagunilla, aprobándose por unanimidad las bases siguientes:

1.º Se segregan de arancel los trigos, sus harinas y demás cereales, así como las legumbres, a fin de poder disponer con entera libertad y en todo tiempo lo que la defensa de las producciones similares del país aconsejan sobre su importación.

2.º Los aranceles de trigos, sus harinas, demás cereales y legumbres tendrán un derecho móvil que garanticen en los mercados interiores el precio de 10 pesetas fanega de trigo, cinco pesetas fanega de cebada, seis pesetas veinticinco céntimos fanega de centeno, y guardando la misma relación las harinas y legumbres.

3.º De conformidad con la anterior base, y dada la situación actual de precios en los mercados interiores, se aumentan transitoriamente siete pesetas sobre los derechos arancelarios de importación que hoy satisfacen los trigos extranjeros; se recarga asimismo once pesetas diez céntimos sobre los actuales derechos que devengan las harinas, y por último, satisfarán diecisiete pesetas más sobre lo que hoy adeudan las legumbres secas, refririéndose estos aumentos a los cien kilogramos.

4.º y última. La rectificación de las cartillas evaluadoras en armonía con el valor que hoy tiene la propiedad y la producción, con la garantía de renovarse cada seis años.

La reunión acordó por unanimidad que la comisión se aumentase con un representante de cada una de las provincias que han sido convocadas.

Se autorizó a la misma comisión para redactar en proyectos de ley las bases aprobadas y presentarlas a las Cortes.

En la reunión reinó gran entusiasmo y decisión para la defensa de los intereses agrícolas.

Los representantes en Cortes de las regiones agrícolas y principalmente los castellanos, han redactado la proposición de ley que han de presentar en las Cortes, acerca de la introducción de trigos extranjeros. El espíritu prohibicionista que les anima hace algunos días y que se creyó llegaría hasta la obstrucción a los proyectos del Gobierno, ha desaparecido, dando a los trigos españoles una prudente protección que sin llegar al prohibicionismo ha de asegurar el consumo a precio remunerador de los trigos nacionales. Placemos merezca esta conducta y no somos los últimos en tributarles a quienes si un momento parecieron dominados por una exajeración de escuela que a nadie convenia, dirigen hoy sus pasos a conseguir

por mejores y más seguros caminos lo que todos deseamos.

Nada hubiéramos conseguido con pedir la prohibición de importar trigos extranjeros, si esta medida no es posible en la práctica ni la habían de consentir aquellos cuyos intereses lastimaba tan grandemente.

Preferible es buscar, como ahora se busca, por medio de una protección prudente, que la concurrencia extranjera esté en condiciones tales que no pueda arruinar la producción nacional.

He aquí la proposición de ley: Artículo 1.º Se admitirán al adorado en las aduanas de la Península los trigos y demás cereales y harinas de los mismos de procedencia extranjera, mientras el precio de cien kilogramos por espacio de quince días consecutivos en seis mercados distintos de provincias del interior sea superior a 24 pesetas en el trigo, a 16 en el centeno, a 14 en la cebada y demás cereales, a 36 en las harinas de trigo.

Art. 2.º Entre tanto que el precio de los productos expresados en el artículo anterior sea inferior al mercado en el mismo, el Gobierno suspenderá, desde el día en que se publique esta ley, la importación de sus similares de procedencia extranjera, a fin de que se pueda verificar el consumo de las cosechadas en la nación.

Art. 3.º Se autoriza al Gobierno para designar los seis mercados reguladores, teniendo en cuenta que cada uno pertenezca a distinta región productora.

Firman la proposición los señores Rodríguez Lagunilla, Córdova, Barrio y Mier, Aparicio, conde de Vilana y Giraldo. Falta la firma del señor Muro, que ayer no estuvo en el Congreso.

LA LIGA AGRARIA, defensora constante de la producción agrícola, creada al amparo de esos importantísimos intereses, ve con verdadero júbilo la conducta de los diputados a Cortes que así miran por la producción nacional, y promete su modesto, pero leal y entusiasta concurso, a la obra de defensa iniciada ahora con vigor y al frente de la cual hay un nombre prestigioso, verdadera y genuina personificación de las tendencias proteccionistas.

SOCIEDAD IMPORTANTE

Con sumo gusto vemos los progresos que de día en día hace la Sociedad de seguros mutuos «Austria-Hungria» establecida en esta corte.

No es extraño que la Sociedad «Austria y Hungria» alcance tan pronto y asombroso desarrollo, si se tiene en cuenta, de una parte, la respetabilidad de las personas que gratuitamente forman el Consejo de protectores, y de otra, que se ha procurado separarla de los escollos en que se estrellaron otras Sociedades mutuas y de los enormes gastos y dividendos de las antiguas. «Austria y Hungria» es mutua en su base y en su fondo; pero tiene primas limitadas a cada edad y clase de seguro, de suerte que, unido lo uno a lo otro, hacen de ella una Sociedad modelo.

Procuraremos adquirir estatutos y reglamentos de la misma para dar a nuestros suscriptores cuenta de ellos, y por hoy nos limitamos a lo dicho y terminamos animando, tanto al Consejo de administración como al director general, no se aparten del camino emprendido, seguros de que al fin de él encontrarán pingües utilidades y bendiciones sin cuento de sus asegurados.

Sociedad como la «Austria-Hungria» que tan beneficiosos resultados ha de producir en la marcha de sus negocios para sus asociados, merece el auxilio de todos ya que desgraciadamente estas sociedades no abundan, y los resultados son tan positivos y redundan en bien no sólo de gran número de familias, sino de la sociedad en general.

RECAUDACIÓN

Los datos conocidos hasta ahora de la recaudación de Noviembre en provincias acusan un aumento de cuatro millones y medio próximamente sobre la de igual mes del año anterior.

Hecha la liquidación provisional de la cuenta del Tesoro en fin de Noviembre, resulta que es acreedor del Banco de España en la cuenta del servicio de tesorería del Estado por la cantidad de catorce y pico de millones de pesetas, y tiene entregados cuarenta millones como reservas de contribuciones para en pago del vencimiento de la Deuda de 1.º de Enero del año próximo.

RARA AVIS

Pocas, ó mejor dicho, ninguna provincia tendrá seguramente su Tesoro tan desahogado como la de Lugo.

El presidente de la Diputación provincial dijo en sesión pública días pasados que el estado de la Tesorería provincial era tan floreciente, que había recursos para contribuir al fomento de la agricultura y demás industrias del suelo.

Diputaciones como la de Lugo no se ven todos los días. La moralidad en su administración, la reducción de sus gastos a los más precisos é indispensables, han logrado un estado tan lisonjero, que satisface todas sus necesidades, tiene fondos para dedicarlos a proteger la agricultura y demás industrias, que tan necesitadas se hallan de que por ellas se mire.

Ejemplos como el que da la Diputación provincial de Lugo debieran ser imitados por todas, y otra sería la suerte de sus administrados y otra sería también la fama que las Diputaciones tienen.

Mientras en Madrid se debe a todo el mundo y hoy un céntimo en el Erario provincial, y como en Madrid sucede en la mayoría de las provincias, en Lugo no se debe nada y sobra dinero para dedicarlo a fines dignos ciertamente de encomio y aplauso.

¡Ojalá sucediera esto en las demás Diputaciones!

TRIGOS EXTRANJERO

A la noticia que en nuestro número anterior dimos a conocer que arribarían muy en breve 500.000 fanegas de trigo extranjero a nuestros puertos, tenemos que añadir hoy el haber llegado al de Santander el vapor Demetrio con cargamento de dicho cereal y dentro de él 65.500 fanegas.

Las fábricas de la montaña han comenzado ya a triturar, cuyas harinas se propagarán en breve, y la demanda de los trigos castellanos cada día está más paralizada.

YA ESCAMPA

En Méjico, una poderosa compañía formada por capitalistas ingleses y americanos ha comenzado a explotar grandes extensiones de terrenos vírgenes, dedicándolos al cultivo del trigo y obteniendo cosechas extraordinarias. Para dar idea de ello basta decir que resulta al precio inverosímil de tres francos cada hectolitro de trigo.

El día que estos trigos invadan la península, ¿que les tocará hacer a nuestros pobres labradores que no podrán competir con esta poderosa compañía?

DE TODAS PARTES

En favor de los frutales.

Un ilustrado agricultor recomienda un remedio muy eficaz contra la enfermedad de la goma, que tanto perjudica a los frutales y otros arboles.

He aquí:

«El medio más eficaz, dice, entre todos los que se han propuesto, consiste en quitar la secreción con un instrumento cortante, incidido en la madera para poner en descubierta las partes atacadas; después se las bañará repetidas veces con la siguiente mezcla:

Sulfato de cobre, 10 kilos. Agua, 80 litros. Una vez bien disuelto el sulfato de cobre se agregará a la solución esta otra: Cal apagada, kilo y medio. Agua, 10 litros. Este tratamiento debe aplicarse al fin del invierno, obteniéndose un resultado completo.»

Plantas y flores.

El doctor Vogel ha comunicado a la Academia de Ciencias de Munich una nueva receta para conservar las flores y las plantas en las habitaciones.

Una disolución de alcanfor en agua común, impide, según el mencionado doctor, que las flores y plantas se marchiten por mucho tiempo, y activa notablemente su vegetación. Regando con esta agua aclarada las plantas que tan de mala están en los salones, se conservará su frescura y facilitará a la vez su desarrollo. Como se ve, la receta es poco costosa y fácil de ponerse en práctica.

Cómo se obtienen peras grandes. Un cultivador de los alrededores de Gand, ha obtenido peras de un tamaño colosal. Adoptó un modo muy sencillo: colocó tablas a lo largo de los espaldares, sobre los que podía descansar las frutas, que de esta manera no eran incomodadas por el peso.

En realidad, el peso de la fruta, cuando ésta ha llegado a un tamaño determinado, por su propio peso cierra los conductos alimenticios del tronquito Descansado sobre una tabla, se salva este inconveniente y los jugos pasan sin dificultad a la fruta, la que se desarrolla admirablemente.

La contribución territorial en Europa.

Austria-Hungria, con 37 millones de habitantes, paga por contribución territorial 163.000.000 pesetas, correspondiendo a cada habitante 4 1/2 pesetas.

Rúgica, con cinco millones, paga 5 millones de pesetas, y corresponde igualmente a cada habitante 4 1/2 pesetas.

Francia, con 37 millones de habitantes, paga 173

trajeros, varias casas de Cataluña han suspen-

Borjas Blancas.

Cebada: Se paga de 6,50 a 7 pesetas los 70 litros; no hay existencias para el consumo ordinario de la población.

Béjar.

Los trigos sostienen los precios con mucha dificultad, esperando alguna baja, siendo las exportaciones de este grano nulas y las de harina muy escasas y en pequeñas partidas.

Barcelona.

Los trigos castellanos destinados a la fabricación siguen recibiendo en pequeñas partidas, pero en disponible se trabaja poco, cotizándose el candelal a 24,17 y 24,66 pesetas los 100 kilos.

Barceloneta.

Los precios encamados. Hay algunos vendedores, pero no hay quien compre.

Batol.

Los precios encamados. Hay algunos vendedores, pero no hay quien compre.

Batol.

Los precios encamados. Hay algunos vendedores, pero no hay quien compre.

Batol.

Los precios encamados. Hay algunos vendedores, pero no hay quien compre.

Batol.

Los precios encamados. Hay algunos vendedores, pero no hay quien compre.

Batol.

Los precios encamados. Hay algunos vendedores, pero no hay quien compre.

Batol.

Los precios encamados. Hay algunos vendedores, pero no hay quien compre.

Batol.

Los precios encamados. Hay algunos vendedores, pero no hay quien compre.

clase de cereales, hace esperar una gran depreciación en las semillas; sin que el Gobierno trate de remediar esta situación; en cambio satisfice sus deseos, haciendo bajar los cambios que facilitan doblemente la importación de las semillas extranjeras y favorece la industria harinera de la privilegiada región catalana.

Rioseco.

Acéntiase de modo tal la tendencia a la baja en los precios del trigo, que no sabemos cuándo y en qué tipo quedarán aquéllos estables. Ayer que hubo una entrada de 600 fanegas próximamente, se generalizó el precio de 30 1/2 reales por 94 libras, y hoy, aun cuando hasta la hora de hacer este suplemento la entrada es corta y no ha ido directamente a los almacenes sin pedir cotización en plaza, nótese que propende a quedarse en 30 reales. En partidas no hay que pensar, dado el retraimiento de los tomadores.

Salamanca.

Ya ha comenzado en mayor escala la venta de grano mojado en los principales partidos de la provincia, cotizándose en la capital de 44 a 49 reales arroba, según sus condiciones; en Alba a 43 y en Viégundo a 42, con tendencia a la baja.

Para la terminación del aprovechamiento de la bellota se han ajustado varias partidas de corcho en el monte, lo que hace presumir que el ganado cebado ha de alcanzar en la época del degüello un precio relativamente exiguo y que no compensa los sacrificios de los ganaderos.

Santander.

Los precios han sufrido algún alza en el extranjero, pero como esta elevación coincide para la península con el descenso de los cambios, resulta más que compensada, toda vez que la baja del papel extranjero equivale a más de dos reales en fanega de trigo en favor del introductor.

No es, pues, extraño que desde hace algunas semanas la invasión de cereales extranjeros tome proporciones extraordinarias, y que, cuando a corta distancia de nuestro puerto, en los mercados cascanos raitan compradores para el producto indígena, aun a 91 reales fanega, se recusen a comprar, acusando al cargamento anunciado la semana anterior, otros dos centavos de 55,351 fanegas que se destinan a la elaboración de harinas en las fábricas cercanas a esta ciudad.

Resulta también lógicamente de la importación de trigos por los puertos que el consumo se surte de las fábricas en ceros o en su vecindad, y que los envíos por cabotaje disminuyan rápidamente.

Tuy.

Se ha despachado este año en Tuy mucha castaña comprada en las riberas del Miño y sus pertenencias a las provincias de Orense y Lugo, su precio regular a 19 y 11 reales el centarro.

Toro.

La entrada ha sido muy corta, pagándose el trigo a 30 reales en panera y a 31 para los panaderos, las 94 libras. Cebada entraron 100 fanegas y se pagó a 22 reales una. El mercado flojo. Ni se compra ni se vende; la paralización es completa. Tiempo de vientos Norte y frío. Tiempo bueno.

Valencia.

La harina común de la Flana se cotiza de 10 a 12,00 pesetas el mullar; en la Ribera del Júcar, de 2 a 3 reales arroba. La manteca alcanza este año precios muy bajos; se han pagado algunas partidas a 5 reales arroba, pero lo ordinario es de 4 a 5 reales y algunos la han vendido a 4 y 1/2, precio que hace algún tiempo no se conocía.

Valladolid. Es opinión general—dice la Revista Mercantil—de que a pesar del bajo precio a que se cotiza este grano, no ha de pasar mucho tiempo sin que la baja se haga más sensible todavía; hoy han venido al Arco 550 fanegas que se pagaron a 32 y 1/2 reales las 94 libras con un poco más ánimo en los compradores. Al canal llegaron 850 fanegas y el precio corriente fué de 32 reales. En partidas hay un abandono grande de negocios, y aun cuando la especulación cede a precio barato, no halla compradores. El centeno se pagó a 24 y 1/2 reales con flojedad y la cebada a 20 y 1/2.

Villalón.

Trigo a 30 reales las 94 libras, centeno a 24 la fanega, cebada a 17,50. En partidas ofrecen 6.000 fanegas a 32,50 reales las 94 libras sobre vagón en Villada. Pagan a 31,50. Ventas 2.000 a 32 reales una, puestas en Palencia y Grijota. Entrada 600 fanegas. Compras desanimadas. Tendencia floja. Tiempo frío y de heladas.

Zamora.

Los precios de los trigos siguen en los almacenes a 42 rs. las 94 libras, y en los almacenes de la estación de 33 a 35, no bajando su peso de 96 libras y éstos los compran los paneros. El centeno y la cebada no tienen apenas vida y a las algarrobas las sucede lo propio.

Los vinos siguen con poca salida, y a pesar de esto, los precios se sostienen, sin que haya motivo para ello.

Zaragoza.

Revista de los precios corrientes en la semana que fina: Trigo: Catalán 18,11 a 18,66 pesetas hectolitro, hembrilla 16,16 a 16,72, huerta 15,04 a 15,39. Granos: Cebada 8,02 a 9,08, maíz común nuevo a 10,96, habas de 12,30 a 12,84. Harinas: Primera 28 a 35 pesetas los 100 kilos, idem remolado 17 a 20.

Quintanar de la Orden.

En el mercado del sábado entraron unas 200 fanegas de trigo que se vendieron a 33 reales y una 1.000 de centeno a 20 1/2 y 21 reales. El trigo se cotizó con tendencia a la baja por no haber quien compre una fanega, y el centeno y la cebada se venden el momento que llegan, pues son muchos los especuladores en estos granos.

Los demás artículos están a igual precio que el mercado anterior.

EXTRANJEROS

París.

El frío ha vuelto a acentuarse esta noche. El termómetro marcaba esta mañana dos grados bajo cero. El cielo continúa cubierto.

Los mercados americanos acusan hoy alguna más animación sobre el trigo; para las harinas de comercio y el trigo del mercado de París, permanecen en calma.

El trigo en Nueva York ha subido de 9 a 15 céntimos y en Chicago 12 céntimos por cada 100 kilos.

Las últimas cotizaciones de harinas y trigos son las siguientes:

Table with columns: Harina, Trigo, and prices for various months from November to March.

Burdeos.

Los precios han sido: trigos del país, de 14,50 a 15 francos, América a 15,50, Plata a 15, Rusia a 13,75 y 14 los 80 kilos.

Harinas de cilindros de 27 a 27,50 francos, de muelas a 25,50. Avenas de 15 a 17 francos los 100 kilos.

Nueva York.

Trigo rojo de invierno: precio en francos los 100 kilos: Disponible, 11,46; Noviembre, 11,23; Diciembre, 11,21; Enero, 11,41; Febrero, 11,63; Marzo, 11,80; Mayo, 12,06; Junio, 12,17; Julio, 12,25; trigo de primavera, 13,75.

Chicago.

Trigo rojo de invierno: precio en francos los 100 kilos: Noviembre, 10,43; Diciembre, 10,46; Mayo, 11,41; Julio, 11,55.

Cette.

La crisis vinícola que, como otros países, siente Francia, ha determinado, como se sabe, la notable disminución de nuestra exportación de uva, lo que ha resentido fuertemente nuestro comercio establecido en los principales centros de contratación, Cete y Burdeos, a proporción de la baja experimentada, proporción que, hoy por hoy, no guarda relación alguna con lo que ha sucedido y sucede en París. La capital de la República ha sentido mucho más que las otras plazas, se entiende para nuestros caldos, los efectos de lo que llaman los franceses la *mevente des vins*.

Desde que se inició la crisis, las casas españolas han ido desapareciendo, los negocios se han hecho muy difíciles y en muchas ocasiones imposibles. No pocos comerciantes españoles establecidos en Cete, Burdeos y Marsella, como algunos de los que hacen los envíos directamente de España, nos han dicho que hasta Ruan se puede todavía defender una mercancía; pero una vez ya en los entropes de Bercy ó San Bernard, la cosa presenta obstáculos casi insuperables. Una vez allí parece que no hay más remedio que transigir, no solamente y mucho más difíciles las colocaciones, que sea de paso, son muy diferentes de las de Cete, sino con lo que quieren, según se asigura, un cierto número de negociantes, pues resultaría imposible una lucha para la cual todas las ventajas estarían de parte de los segundos.

MERCADO DE MADRID.

Por el interés que para nuestros lectores tiene este mercado, publicaremos a continuación los precios del grano para el consumo, sacristiados en los mataderos de esta corte el día 7 de Diciembre.

Vaca, de 1,30 a 1,39 pesetas kilo. Carnero, de 1,31 a 1,34 id. id. Cerdos, en vivo, de 0,36 a 0,37 id. id. Idem en canal, de 1,45 a 1,50 id. id.

Estos precios que se continúan al día de la salida del periódico, los daremos en todos los números para que nuestros favorecidos a quienes pueda interesar, estén al corriente de a alteración que sufran.

SEMANA POLÍTICA

No negaremos, porque negarlo sería injusto, al propio tiempo que oponerse a la evidencia, que el discurso del Sr. Salmerón interviniente en el debate político que se cursa en el Congreso, es por su forma y hasta por su crítica en algunos puntos, verdaderamente notable; empero aún resulta más monumental la notoria contradicción que informa el vigoroso discurso del jefe de los republicanos castizos, respecto al sentido gubernamental mantenido por él cuando participaba de las responsabilidades del poder, espíritu que también ha sustentado como jefe de grupo hasta que manifestaciones desagradables de las masas, le han empujado a declaraciones revolucionarias que no encarnan seguramente con su manera de ser y de pensar como hombre político.

Sin el fracaso de su autoridad patentizado en el *meeting* último de los republicanos en el teatro de Rivas, no hubiera, con seguridad, el señor Salmerón tocado el resorte de las apelaciones a los hechos de fuerza, como medio de obtener el poder, apelación que la Cámara condenó energicamente, como también el desdichado criterio sustentado por el orador republicano en las cuestiones antillanas.

En punto a consecuencia, no es el Sr. Salme

rón tan impecable que pueda reconocerse una autoridad indiscutible, pues sabido es, que estuvo a la devoción de la candidatura de don Fernando de Cobiurgo, para rey de España y dentro del gobierno de la república, alternando entre la suspensión de las garantías constitucionales y el cantonalismo.

REVISTA DE BOLSA.

Los representantes de las provincias castellanas han celebrado estos días diferentes conferencias con personajes del partido liberal a fin de allegar algún remedio para conjurar los males que padecen nuestras clases agrícolas, habiendo acordado por último apoyar la proposición de ley que publicamos en otro lugar.

JUEVES 6 DE DICIEMBRE DE 1894.

Los mercados del dinero siguen con buena tendencia y si no ocurre algo imprevisto veremos mejor los valores cotizables. Como verán nuestros lectores, los fondos públicos han mejorado en las Bolsas internacionales y españolas. Hoy Interior, 73,25; aquí y en Barcelona 73,30; Exterior, 81,00; Amortizable, 80,85; Cubas viejas, 109,15; Nuevas, 99,85; Banco de España, 391,50; Tabacos, 176; Francos, 11,40; Libras, 28,00; nuestro Exterior en Londres, 73,21, en París 73,13; Rentas francesas, 102,52; Italiano, 85,85; Turco, 25,85; Portugueses, 5,52; Ferrocarriles Andaluces, 218; Alcantares, 171; Norres, 118.

La campaña parlamentaria emprendida por las minorías contra el Sr. Abarzuza, no demuestra otra cosa que la ausencia de verdaderos motivos políticos para combatir al Gobierno, no resultando tampoco demostrado el fundamento crítico de una evolución que venía preparando el Sr. Castelar desde los primeros años de la restauración monárquica en vista del espíritu liberal del malogrado Rey D. Alfonso XII, y de las tristísimas experiencias de los Gobiernos de la República.

El tema de la esencialidad de las formas de Gobierno, es indiscutible para las monarquías, pero abierto siempre a los demócratas, puesto que en la forma no pusieron nunca incontrastable empeño.

El discurso que oyo el Sr. Sagasta a los de los oradores republicanos que han combatido con inusitado encarnizamiento al Sr. Abarzuza, ha sido de extraordinaria elocuencia, afirmando, como no podía menos de suceder, la esencialidad de la forma en un país monárquico como el nuestro.

También estuvo el Sr. Sagasta muy feliz al increpar al Sr. Salmerón por su falta de patriotismo a los asuntos de Ultramar, pues no se concibe que pueda asociarse con el concepto sacratísimo de la nacionalidad española a esas ideas de emancipación de las colonias sustentadas por el Sr. Salmerón, aun consideradas desde el punto de vista de la disertación y la teoría.

Los republicanos que cada día están más intriguados y divididos, tratan de disimular el desaliento que todos ellos sienten haciendo de enanos de la venta, profiriendo amenazas de apelación a los procedimientos revolucionarios como si contaran para mantener esa actitud de desesperados con elementos de fuerza.

El desquite del abandono y del desdén con que tratan a los primates del republicanismo las masas populares, y a fin de retenerlas, ahuecan la voz con anuncios de revolución y amenazas de rebelión suprema que contrasta con el desdén y la impopularidad en que viven; impopularidad agravada con esas desdichadas interpretaciones sobre la política colonial de los Sr. Salmerón y Azcarate, contra las que se ha pronunciado toda la Cámara.

Hasta los autonomistas no han conceputado prudente ir en compañía de teorizantes tan peligrosos como los anteriormente citados y a prevención de no competir con ellos las responsabilidades de opiniones reñidas con todo sentimiento patriótico se han constituido en minoría bajo la presidencia del Sr. Labra, y discutirán

el asunto de las reformas con sujeción a su exclusivo criterio.

BALANCE DEL BANCO DE ESPAÑA DEL 1.º DICIEMBRE 94.

Uro sin alteración, 200.104.181; plata con aumento de 8.290.523; pesetas, 265.241.567; corresponsales extranjeros, 34.351.324; Descuentos, 169.312.030.

Las obligaciones del Tesoro, que importaban 333.000.000 y que aun quedaban en poder del Banco cinco millones la semana pasada, se han colocado todas en el público. Los billetes han disminuido en algo más de 8, quedando en circulación 914.556.816. Las cuentas corrientes han disminuido en 3.496.160, quedan 273 millones próximamente.

No cesaremos de repetir que los aumentos que hace el Banco en plata los debe hacer en oro, patrón universal. El Banco de Francia ha aumentado en la semana anterior, 22.114.634 francos; oro 20,5 y los billetes han bajado en 45 millones. El Banco de Imperio alemán ha aumentado en la última semana oro 43 1/2 millones de marcos.

Los demás Bancos europeos siguen aumentando sus reservas en oro, excepto el de Inglaterra, que ha bajado algo por haber exportado 762.000 libras.

BANCO HISPANO COLONIAL.

Emisión de 1890. Billetes Hipotecarios de la isla de Cuba.

Decimosesto sorteo de amortización. Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 1.º del Real decreto de 20 de Septiembre de 1890, tendrá lugar el decimosesto sorteo de amortización de los Billetes Hipotecarios de la isla de Cuba, emisión de 1890, el día 9 de Diciembre, a las once de la mañana, en la sala de sesiones de este Banco, Rambla de Estudios, núm. 1, principal.

Según dispone el citado artículo, solo entrará en ese sorteo los 450.000 Billetes Hipotecarios que se hallan en circulación.

Los 455.000 Billetes Hipotecarios en circulación, se dividirán, para el acto del sorteo en 4.850 lotes, de a cien Billetes cada uno, representados por otras tantas bolas, extrayéndose del globo siete bolas, en representación de las siete centesimas que se amortizan, que es la proporción entre los 1.750.000 Títulos emitidos y los 450.000 céntimos, conforme a la tabla de amortización y a lo que dispone la Real orden de 5 de octubre, expedida por el Ministerio de Ultramar.

Antes de introducir en el globo, destinado al efecto, se expondrán al público las 4.753 bolas sorteadas, deducidas ya las 67 amortizadas en los sorteos anteriores.

El acto del sorteo será público y lo presidirá el Presidente del Banco, o quien haga sus veces, asistiendo, además, la Comisión Ejecutiva, Director Gerente, Contador y Secretario general. Del acto dará fe un Notario, según lo previene el referido Real decreto.

El Banco publicará en los diarios oficiales los números de los Billetes a que haya correspondido de la amortización y dejará expuestas al público, para su comprobación, las bolas que salgan en el sorteo.

Oficialmente se anunciarán las reglas a que ha de sujetarse el cobro del importe de la amortización desde 1.º de Enero próximo.

Barcelona, 21 de Noviembre de 1894.—El secretario general, Aristides de Artigona.

Imp. de la Rep. de Nav. y Comer. Marqués de Urquijo, 8.

Advertisement for R. Lopez de Heredia y Cia. Rioja Fino. Includes logo and text: 'DEPOSITO: PALACIO DE LA EQUITATIVA CALLE DE SEVILLA, TELEFONO NUMERO 555.'

Pedir en todas partes esta acreditada y excelente marca de vino tinto fino de mesa. Dirigirse a nuestra Casa Central de Haro (Rioja), para solicitar nota de precios cuantos datos se deseen conocer.

Advertisement for LA LEGITIMIDAD Y LA HIDALGUÍA. Real Fábrica de cigarrillos y paquetes de picadura de todas clases DE PRUDENCIO RABELL.

Advertisement for EL PARAGRAMIZO. Defensa de los campos contra el granizo. POR GARCIA BORDONA. EDICION REFORMADA.

Advertisement for DOMINGO BASSO. ESTABLECIMIENTOS DE HORTICULTURA Y ARBORICULTURA. Casa central: Calle Arandi, núm. 319, MONTEVIDEO.

Advertisement for JOSE SANCHEZ ROCA. PUERTA DEL SOL-TEATRO, 24, ALMERIA, (ESPAÑA). Correspondencia, español, francés é italiano.

Advertisement for EL PARAGRAMIZO. Defensa de los campos contra el granizo. POR GARCIA BORDONA. EDICION REFORMADA.

Advertisement for ALIMENTO SUPERIOR Y MUY ECONOMICO. PARA TODA CLASE DE GANADOS. Especialmente para CERDOS, VACAS Y GALLINAS.

Advertisement for UNGÜENTO GUARDIAS. Las asombrosas é innumerables curas con este maravilloso unguento se han obtenido en toda clase de males de cirugía en el espacio de más de 20 años que con el más brillante Europa, han obligado a su autor, creyendo con esto cumplir con un deber sagrado para con la humanidad, a darle la publicidad que medicinas de esta naturaleza necesitan tener, si sus virtudes.

Advertisement for DEPURATIVO GUARDIAS. Este grandioso Depurativo es el fruto de más de 30 años de un constante y asiduo trabajo, habiéndose experimentado en ininidad de casos desahucados de los médicos, y tanto en los que han yado sido, el resultado fué siempre el más satisfactorio, siendo tal su eficacia, que los males que a continuación se expresan:

Advertisement for GRAN ESTABLECIMIENTO DE ARBORICULTURA, FLORICULTURA Y SIMIENTES. DE LA REVISTA DE NAVEGACION Y COMERCIO.

CAMPOS ELISEOS DE LÉRIDA
Gran establecimiento de arboricultura y floricultura
DIRECTOR PROPIETARIO
D. FRANCISCO VIDAL Y CODINA
COMISARIO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO DE LA PROVINCIA DE LÉRIDA.

LA PECUARIA
SOCIEDAD MUTUA ESPAÑOLA DE SEGUROS DE GANADO
Constituida con sujeción a las prescripciones del vigente Código de Comercio, por escritura pública otorgada ante el Notario de esta Villa y Corte: D. José Aponte y Gallardo.

MÁQUINAS AVENTADORAS
GRAN FÁBRICA DE ARTEFACTOS AGRÍCOLAS
DE
JORGE MARTIN E HIJOS
ALAEJOS
Esta acreditada casa pone en conocimiento de su numerosa clientela que tiene dispuesto de gran surtido de Avenadoras y prensas para uva, de construcción esmerada y de resultados inmejorables; de aquí el que hayan sido premiadas en cuantos certámenes agrícolas han sido presentadas, caléndolas la gloria de ser, sin duda alguna, las mejores que se venden en España, á despecho de muchas casas extranjeras que ven en nuestras referidas máquinas un rival con el que no pueden luchar (no porque no puedan hacerse) pero sí porque una aventadora ó prensa como las nuestras, traídas del extranjero, resultarían excesivamente caras, pues al coste de ellas había que añadir el flete ó transporte, las aduanas y el alto cambio á que se coliza su moneda, y esto les obliga á mandar máquinas inferiores para que en precio resulten como las nuestras, queriendo demostrar con pomposos anuncios que son buenas; pero nosotros agradecidos de infinita de labradores de varias provincias y en particular de los castellanos, por el favor que hasta aquí han dispensado á nuestros productos, nos vemos en la obligación de aconsejarles no tomen artefacto alguno extranjero sin conocer antes datos y pormenores de los nacionales que podrán adquirirlos en mejores condiciones, contribuyendo además como buenos españoles á cortar en parte ese raudal de oro que de nuestra se va á otras naciones, por infinita de artículos que en España pueden hacerse y aun perfeccionar, con solo desterrar la falsa creencia de que la cosa es tanto mejor cuanto más distante viene.

VINICULTORES
ENOSÓTERO
PARA
CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS
SIN EMPLEA
ALCOHOL, YESO NI OTRAS DROGAS
El vino con enosótero jamás se vuelve agrio, y siempre mejora.

GUANOS Ó ABONOS
MINERALES
DE
LA COMPAÑIA AGRÍCOLA
Y SALINERA DE FUENTE PIEDRA
Medalla de oro en las Exposiciones Universales de París y Barcelona. Gran diploma de honor en Londres. Se remiten gratis cartillas y prospectos. Precios libres de todo gasto de porte para el labrador, hasta toda estación de ferrocarril y puerto.

EL AGUILA
Gran bazar de ropas hechas
Géneros para la medida
y abundante surtido en trajes para niños
PRECIO FIJO
3, Preciados, 3 (esquina á la de Tetuán)
TELEFONO 661.

32 CARTÓN-CUERO
PARA
TEJADOS
ANOHA
32
Barcelona
DIRECCIÓN: Madrid, Preciados, 35.

RESUMEN GENERAL DE LAS CUENTAS DE LA SOCIEDAD
EN EL PRIMER SEMESTRE DE SUS OPERACIONES
1.º DE OCTUBRE DE 1893 Á 31 DE MARZO DE 1894
Capital asegurado..... Pesetas. 724.187'00
Importe líquido de las primas suscritas por los señores socios. 24.099'08
Siniestros ocurridos y pagados á los mismos..... 10.287'50

VALLS HERMANOS
INGENIEROS CONSTRUCTORES
TALLERES DE FUNDICION Y CONSTRUCCION FUNDADOS EN 1854
CALLE DE CAMPO SAGRADO, 19 (ENSANCHE, RONDA DE SAN PABLO)
BARCELONA
Premiados con 24 medallas de oro y plata, 3 grandes diplomas de honor y 2 de progreso por sus especialidades.—Teléfono 595
Director: D. AGUSTINVALLE BERGES, Ingeniero
Máquinarias é instalaciones completas, según los últimos adelantos, para fábricas y molinos, para pequeñas y grandes cosechas (prensas hidráulicas, de engranes, de molineta ó palancas, etc., etc.), movidas á brazo, movidas por caballería y por motor.

VINOS TINTOS
DE LAS BODEGAS EN EL CIEGO (ÁLAVA)
Excmo. Sr. Marqués de Riscal.

AUSTRIA Y HUNGRIA
SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS
Constituida en Madrid con arreglo á las leyes vigentes en 15 Marzo 1894.
DOMICILIO SOCIAL.—PRECIADOS, 23 MADRID.

Table with 4 columns: VINO EN SU, Aguardiente, Peso aproximado, Kilos. Rows include 2.º ARO, 3.º ARO, 4.º ARO, 5.º ARO, 6.º ARO, 7.º ARO, 8.º ARO, 9.º ARO, 10.º ARO.

SEGUROS
Contra incendios en general.
Contra pedriscos y heladas en las cosechas.
Sobre ganados, por muerte natural ó accidental de los mismos.
Seguro vida.
Ramos de incendios, cosechas y ganados.—Capital garantizado hasta 30 de Noviembre último (ocho y medio meses) pesetas..... 222.474.150.
Siniestros de estos ramos durante el trimestre..... 563.525.
Ramo de vida. Desde 20 Octubre..... Capital garantizado 990.000.
Préstamos, gestionados en cinco y medio meses..... 934.000.

GRANDES ALMACENES
DE
LA ESPAÑA
Los CAFÉS de
LA ESPAÑA
Los TÉS de
LA ESPAÑA
Y demás artículos que vende
son los más aceptados por el público.
Puntos de venta: en todos los comercios de ultramarinos de Madrid y provincias.
Fábrica y oficinas: SANTA ENGRACIA, 94, Madrid.

LA MENORQUINA
COMPANIA DE NAVEGACION
CONCESIONARIA DEL SERVICIO DE CORREOS DE MENORCA
Sale de BARCELONA para ALCUDIA y MAHON el magnifico vapor
MENORQUIN
los miércoles, á las cinco de la tarde.
Sale de PALMA para MAHON el acreditado vapor
CIUDAD DE MAHON
los sábados á las cinco de la tarde.
Consignatarios: En Barcelona, Sres. Moll y Corominas, Plaza Palacio, Letra B. En Palma, D. Bernardo Estela, Marina, 62.

Depósitos en España.
Palma de Mallorca: D. Mateo Pascual Vidal.
Pamplona: D. Tomás Zabalo, Ciudadela, 11.
Puerto de Santa María: D. José L. García, Luna, 45.
Salamanca: D. Modesto Ciller Miñano, Rúa, 13 y 15.
San Fernando (Cádiz): D. Francisco González Díaz, San Rafael, 7, «La Industrial».
San Ildefonso (Real Sitio): D. Julián Vega, «Cerezo en la Granja», Valenciana, 1.
San Sebastián: Sres. Balaguer, Coll y Ripoll, «La Mallorquina», Plaza de Guipúzcoa.
Id. D. José Arana, Alameda, 13.
Id. D. Sebastián Abonz, Plaza de Guipúzcoa, 12.
Santander: Sres. Saro y Pardo, calle del General Espartaco, núm. 5.
Segovia: D. Felipe Ochoa, Juan Bravo, 5.
Sevilla: Sres. Juan y José María de Olmedo, Sociedad en Comandita, Alameda, 31.
Id. D. Eufrosio López Civera, calle de Santiago, números 1 y 3.
Victoria: Señora Viuda de D. Pío Páramo, Estación, 17.
Id. Sres. Manuel Pérez y C.ª, Postas, 16.
Id. Sres. Sucesores de Apraiz, Postas, 8.
Zamora: D. Wenceslao Calvo Aguado.
Zaragoza: D. Conrado Aramburo, Torre Nueva, 32.
Id. D. Leoncio Padules Oliván, Calle del Pilar, número 32.
Id. D. Miguel Mur, Coso, 37.

Unico que gestiona préstamos á sus asegurados al 6 por ciento.
Faltan representantes en algunas capitales y pueblos de importancia y agentes para Madrid.

LINEA DE VAPORES "SERRA" Y COMPANIA DE NAVEGACION "LA FLECHA"
SERVICIO DE VAPORES-CORREOS
Entre Santander y la Isla de Puerto Rico
POR LOS GRANDES Y MAGNIFICOS VAPORES NOMBRADOS
IDA, BENITA, RITA, PAULINA Y MARIA
El 14 de Noviembre saldrá el vapor español
RITA.
admitiendo carga y pasajeros.
Sin trasbordo para los puertos de San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayagüez y Arecibo.
Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque, debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.—Con cada remesa, deberá acompañar nota del número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación; indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo, el cual puede hacer esta Agencia con la mayor economía.—Para solicitar cabida y para más informes, dirigirse á su consignatario,
D. Francisco Salazar, Muelle, 5. Santander.

COMPANIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS
BARCELONA, MANILA
DIPLOMAS DE HONOR Y MEDALLAS DE ORO DE TODAS LAS EXPOSICIONES
Haciendas de SAN ANTONIO, SANTA ISABEL, SAN RAFAEL, SAN LUIS Y LA CONCEPCION.
FABRICA «LA FLOR DE LA ISABELA».
Propietaria de las marcas MEISIC, CAYITE, MALABON Y LA PRINCESA.
ELABORACIONES AL ESTILO CUBANO
AGENCIAS DE VENTA EN TODOS LOS PAISES
Se venden sus elaboraciones en todas las expenditorias de la Compañía Arrendataria de Tabacos.

GRAN DEPOSITO
DE
MAQUINAS AGRICOLAS Y VINICOLAS
Arados.—Aventadoras.—Guadañadoras.—Segadoras.—Rastrillos.—Cribas.—Corta-raíces.—Corta-pajas.—Desgranadoras de maíz.—Prensas para paja.—Trilladoras.
Bombas para todos los usos.—Prensas para vino y aceite.—Alambiques.—Filtros.—Calderas para estufar.—Toda clase de artículos para la elaboración y comercio de vinos.—Básculas.
Pulverizador NOEL..... 55 pesetas
RELAMPAGO n.º 1. 45 »
» n.º 2. 35 »
Aparatos de tracción.... De 200 á 100 »
Fuelles para azufar.... De 5 á 12 »
ALBERTO AHLES.—Paseo de la Aduana, 15, Barcelona.
Antigua Sucursal de la casa NOEL de París.

Precios en estos depósitos.
Caja con 25 botellas vino en su cuarto año. Pesetas..... 60
Id. » 12 »..... 30
Una botella..... 2,50
Caja con veinticinco medias botellas de vino en su 4.º año..... 36
Una media botella de vino en su 4.º año..... 1,50
Una botella de aguardiente elaborado al estilo Charente..... 4

THE EQUITABLE LIFE
Assurance Society of The United States
(LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS)
INVERSIÓN Y SEGURO
El seguro de vida fué originalmente un acto de previsión para el caso de muerte: una protección por tanto de una en favor de terceras personas. El sistema de acumulación de dividendos ideado por La Equitativa de los Estados Unidos ha novado fundamentalmente dicha operación, conservando en ella sus saludables previsiones, pero ofreciendo además una perspectiva agradable para el que asegura su vida.
Todas las pólizas de La Equitativa con 20 años de acumulación de dividendos, reembolsan en caso de vida el importe de las primas pagadas, y las Dotales de dicha clase reciben, además, un interés de 6 por 100, como se demuestra con los ejemplos siguientes:
Table with 4 columns: Número de la Póliza, Suma asegurada para el caso de muerte, Primas pagadas durante los 20 años, Pagado por La Equitativa á los 20 años.
Para informes dirigirse á su oficina de Madrid.
Palacio de su propiedad: Alcalá, 18 y Sevilla, 7.

LINEA DE VAPORES SERRA
Y COMPANIA DE NAVEGACION LA FLECHA
SERVICIO SEMANAL DE VAPORES-CORREOS
ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.
Los vapores nombrados á continuación ó otros, serán despachados como sigue
ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS PARA
Table with 3 columns: PUERTOS DE DESTINO, NOMBRES, FECHA DE SALIDA.
Habana, Matanzas, Cárdenas, Nuevitas, Santiago de Cuba y Cienfuegos..... GUIDO 7 de Noviembre.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos..... SATURNINA 14 de id.
Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos..... FRANCISCA 21 de id.
San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayagüez, Aguadilla y Arecibo..... IDA 28 de id.
Los precios de pasaje de tercera clase, son:
Habana, 160 pts.; Matanzas, 170; Santiago de Cuba, 210 y Cienfuegos, 195
Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque, debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque. Con cada remesa deberá acompañar nota del número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación; indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo, el cual puede hacer esta Agencia con la mayor economía

CHOCOLATES Y CAFES
DE LA
COMPANIA COLONIAL
Tapioca, Tes.
50 RECOMENDACIONES INDUSTRIALES
DEPOSITO GENERAL
CALLE MAYOR 18 Y 20—MADRID

SALVACION DE LAS COSECHAS
Con EL GERMINADOR, deben prepararse doce horas antes de la siembra toda clase de simientes, ya sean trigo, cebada, centeno, avena, garbanzos, maíz, arroz, patatas, remolacha y toda clase de granos y legumbres. EL GERMINADOR activa la germinación, la fortifica y asegura la vejección, evitando que se pudran los granos debajo de la tierra si hay mucha humedad, y que sean destruidos por ciertos insectos é impidiendo el desarrollo de la carie, tizón, e. c. Facilita la germinación cuando falta la lluvia y asegura en absoluto la salvación de un 25 por 100 de lo sembrado. Al efecto, invitamos á los labradores á que ensayen los asombrosos efectos de este producto de la química moderna, sembrando en sus terrenos una cantidad de simiente mezclada con EL GERMINADOR y otra igual sin él, pudiendo de este modo apreciar en su día los portentosos efectos de EL GERMINADOR con el que obtendrán una cuarta parte más de su cosecha.
Precio de la caja para siembra de 10 hectólitros de simiente, 9 pesetas, remitiéndose por dos pesetas más en porte pagado hasta la estación que se designe. Dirigir los pedidos acompañados de su importe al depositario exclusivo D. J. Muñoz, calle de la Universidad, 21, Barcelona.